



Santiago, 11 de mayo de 2023

Señor
Hernán Calderón Ruiz
Presidente
CONADECUS
Presente

Estimado don Hernán

Junto con brindarle un cordial saludo, me dirijo a usted para expresar mi más sincero reconocimiento por el acuerdo compensatorio suscrito ante el Tribunal de Libre Competencia, entre la entidad que Ud. preside y Agrosuper.

Estamos muy agradecidos por su compromiso, esfuerzo y dedicación en la defensa de los derechos de los consumidores como asimismo de su encomiable labor para lograr acuerdos que beneficien a los más vulnerables en nuestra sociedad, como son, las personas mayores pobres y desvalidas con deterioro funcional y cognitivo.

Los recursos obtenidos a través del acuerdo compensatorio, no sólo será de gran ayuda para nuestra Fundación puesto que nos permitirá seguir brindando atención y apoyo integral a quienes más lo necesitan, sino que también, contribuye a promover la responsabilidad social de las empresas, contribuyendo a brindar una respuesta solidaria a una población de adultos mayores vulnerables, por lo que reconocemos la vital importancia de contar con el apoyo de organizaciones comprometidas, como la que Ud. preside.

Nos complace informarle que los ingresos obtenidos a través de este acuerdo compensatorio serán utilizados con la mayor responsabilidad para mejorar la calidad de vida de más de 2.000 personas mayores provenientes de sectores socio económicos de extrema vulnerabilidad, otorgándoles habitación, alimentación, cuidados de salud, insumos higiénicos de cuidado y aseo y acompañamiento por personal competente.

La atención requerida por estas personas se presta gratuitamente a lo largo de Chile en los 28 Hogares o ELEAM, Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores a lo largo del país, los que tienen como prioridad, el garantizar su bienestar y brindar, en un ambiente protegido, una atención digna, cuidados especializados y diferenciados para sus necesidades.



A continuación, proporcionamos información sobre el uso previsto de los ingresos:

- Mejora de las instalaciones: Una parte de los ingresos se ha destinado para mejorar y mantener nuestras instalaciones. Esto incluye la adquisición de equipamiento y adaptaciones para facilitar la movilidad de nuestros residentes con deterioro funcional.
- Servicios médicos y servicios de salud diferenciados y especiales para la tercera y cuarta edad: Mantener nuestra oferta de atención médica y servicios de salud que consideran terapias físicas, kinesiología, fonoaudiología, ocupacionales, así como acompañamiento espiritual.
- Alimentación y nutrición: Mantener una alimentación adecuada y equilibrada para los residentes, teniendo en cuenta sus necesidades dietéticas específicas.
- Actividades recreativas y sociales: Continuar con la realización de actividades recreativas y sociales para fomentar la participación de nuestros residentes en la comunidad.

Nuevamente, le agradezco sinceramente por su continuo apoyo y el permitirnos compartir estos avances con el Directorio de CONADECU, los que permitirán seguir generando un impacto significativo en la vida de quienes más lo necesitan y en nuestros esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los ancianos desvalidos.

Quedamos a su disposición para brindar cualquier información adicional que pueda necesitar, le saluda muy cordialmente



Edgardo Fuenzalida
Gerente General

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal